

EL AVISADOR NUMANTINO.

PERIODICO LITERARIO, DE INSTRUCCION PUBLICA,

AGRICOLA, INDUSTRIAL Y DE ANUNCIOS.

Se publica todos los Jueves y Domingos del año en un pliego marca regular y de buena impresion á tres columnas.—Se suscribe en esta Ciudad en la Imprenta y Libreria de Rioja á 8 rs. el trimestre para esta Ciudad y á 9 fuera de ella franco de porte.—Derecho del suscriptor á un anuncio gratis cada mes siendo de su pertenencia.—La correspondencia se dirigirá al Editor del Avisador Numantino.

PARTE OFICIAL.

Extracto de la Gaceta del dia 24 de Junio.

Por el ministerio de Estado se publica el convenio celebrado entre España y Cerdeña para asegurar la propiedad literaria y artística.

Lleva la fecha de 9 de Febrero de 1860.

Por el mismo ministerio se publica una real orden esceptuando de asistir á los consejos de guerra de oficiales generales á los que hayan sido ministros ó fiscales del Tribunal Supremo, ó bien Presidentes del mismo.

Por el mismo ministerio se publica una real orden aprobando los contadores de gas de Naillard y compañía.

Extracto de la Gaceta del dia 26.

Por el ministerio de la Guerra se publica un real decreto, en que se describe el uniforme que han de usar los generales y brigadieres del ejército.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se publica una real orden para que principie á cumplirse por los tribunales, el convenio celebrado con Prusia para la estradicion de malhechores.

Por el ministerio de Fomento se autoriza á la compañía del ferro-carril de Madrid á Zaragoza para que continúe las escavaciones en el cerro de Mompichel,

y disponga de las aguas alumbradas para llevarlas á la estacion del Villar.

Por el ministerio de Hacienda se inserta la distribucion de fondos por capitulos, correspondiente al mes de Julio.

Ascienden los gastos ordinarios y extraordinarios para el mes en que vamos á entrar á 181,091,508 rs. 18 cénts.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SORIA.

Circular.

Siendo ya varias las solicitudes que se han presentado á la Diputacion, pretendiendo la adjudicacion de las pensiones concedidas á los inutilizados en la guerra de Africa, y viudas de los fallecidos, segun el acuerdo de la Corporacion de 14 de Noviembre último, ha resuelto, se publique este en el *Boletin Oficial* de la provincia, fijando el plazo de tres meses, para que dentro de él concurren con sus instancias á la Corporacion, cuántos inutilizados y viudas de fallecidos se consideren con derecho á las referidas pensiones, documentando en forma dichas instancias con la justificacion de la inutilidad y de las demás circunstancias que se exigen por el mencionado acuerdo, que es el siguiente:

«Sesion de la Diputacion provincial de Soria de 14 de Noviembre de 1859. —Señores Gobernador, Presidente.—Vice-presidente, Peña.—Azagra.—Mateos.—Martinez.—Agreda.—Se conferenció sobre el suceso de la actual guerra con Marruecos; y la Diputacion, pré-

via la discusion conveniente, acordó, se hiciesen presentes á S. M. (Q. D. G.) sus sentimientos de adhesion, y los ofrecimientos de esta provincia, cuales son, el de señalar, esperando el beneplácito del Gobierno, ocho pensiones de 4 reales diarios cada una, para dotar á cuatro viudas, y otros tantos inutilizados de los primeros soldados hijos de la provincia, que sucumban ó se inutilicen en accion de guerra con el Imperio Marroquí, ya pertenezcan al ejército activo, ya á la reserva, siempre que sirvan por su suerte y por el cupo de la provincia, á calidad de que el importe de las insinuadas pensiones se comprenda entre los gastos voluntarios de la provincia, y de que obtengan la competente aprobacion del Gobierno de S. M.»

Lo que se inserta en este *periódico oficial* para conocimiento y gobierno de los interesados á quienes pueda incumbir la antecedente resolucion de la Excelentísima Diputacion provincial. Soria 21 de Junio de 1860.—Luciano Quiñones de Leon.

(Boletin Oficial.)

INTERESES MORALES.

Actividad.—Pereza.—Pobreza.—Caridad.—Limosna.

La actividad es un celo constante que impele al trabajo: excluye toda idea de ocio y constituye una verdadera virtud. El hombre activo trabaja empleando hábil y utilmente el tiempo para alcanzar mil ventajas preciosas á su subsistencia. Nada importa que haya nacido po-

bre; su trabajo provee á su existencia, y siendo sóbrio y prudente, pronto puede adquirir comodidades y disfrutar de una vida dulce. Su mismo trabajo le proporciona semejantes virtudes, porque mientras tiene ocupados su espíritu y su cuerpo, no se vé acometido de inmoderados deseos. Muy contento con su vida arreglada, no se fastidia de ella: despreciando lo superfluo, contrahe hábitos apacibles: en una continua y mesurada accion, aumenta sus fuerzas y su salud, y connaturalizado con tan puras costumbres llega al goce de una vejez tranquila y dichosa. Este hombre que por medios tan plausibles y justos ha llegado á poseer algo mas de lo que necesitaba, puede tener la dulce satisfacion de ejercitar, sin perjuicio de si ni de su familia, algunas obras útiles á sus semejantes. El vicio que se opone á esta virtud es la pereza. La pereza es una aversion injustificada y decidida al trabajo; escluye toda idea de actividad; como la indolencia y como la negligencia es incompatible con la virtud. Hay hombres cuya repugnancia al trabajo se estiende á todo género de ocupaciones, y hay otros que á poca costa se aficionan á ciertas clases de trabajo y manifiestan una pereza extraordinaria para otras; aunque las mas veces procede mas bien del hábito de no hacer nada, que de un disgusto pronunciado al trabajo. Tambien la pereza puede ser efecto de la ignorancia, puesto que el que desconoce los bienes que resultan de la actividad, ageno estará de aspirar á ellos. Un hombre perezoso, pero que tiene inteligencia, posee los medios naturales para que de tiempo en tiempo dé muestras de excitacion al trabajo, y toma al vuelo algunas ocupaciones convencido de la utilidad, siquiera sea momentánea que le producen. La pereza como la indolencia y la ociosidad son vicios muy perniciosos por que conducen á todos los demás: hacen ignorante al hombre que perdiendo hasta los conocimientos que habia adquirido, queda sumido en las funestas desgracias que acompañan á la ignorancia y á la indigencia; y llenándole de disgustos que le devoran, le impelen á que se arroje para desprenderse de ellos á los mas inmoderados deseos los cuales tomando cada dia mas imperio sobre él, le vuelven incontinente, intemperante, enervado y vil; finalmente, por consecuencia indispensable de todos estos vicios, destruye su fortuna, arruina su familia, consume su salud y llega al fin de su vida envuelto en los remordimientos ó

en las congojas de las enfermedades y de la pobreza.

La pobreza es el estado en que se encuentra el hombre cuando carece de los recursos necesarios para su conservacion: es la falta de medios para librarse de la intemperie y del hambre. Si no es un vicio, tampoco debe considerarse como una virtud. Daña mas que favorece; es comunmente el principio del vicio y por lo general su resultado.

Todos los vicios individuales producen el efecto de conducir al hombre á la indigencia y á la privacion de las necesidades mas principales de la vida. El que carece de lo necesario para satisfacer estas necesidades se halla mas próximo de procurárselo por medios viciosos y nocivos á la sociedad que por otros honrosos y favorables á ella, porque para aquello, solo necesita la inclinacion, y para esto, aunque cuente con ella, carece de los medios de accion. Las virtudes individuales, por el contrario; tienden á proporcionar al hombre una subsistencia decorosa y á llegar á poseer mas de lo necesario; encuentra mucha mas facilidad en dar á los otros y se halla en mejor proporcion de practicar acciones útiles á la sociedad. De donde resulta: primero, que la riqueza no será una virtud, pero mucho menos es un vicio; segundo, que el uso de la riqueza puede llamarse vicioso ó virtuoso, segun que sea nocivo ó útil á la sociedad; y tercero, que la riqueza es un simple instrumento, cuyo uso y aplicacion constituye la virtud ó el vicio que ella puede contener; pero la gran ventaja que envuelve la riqueza es la posibilidad que proporciona de ejercitar la caridad y la limosna.

La caridad es el acto de hacer un bien en provecho de los demás hombres. Se estiende á privarse de un bien útil destinándole á otro hombre á quien le es necesario, en cuyo sentido parece no ser mas que la justicia con sola la diferencia de que esta se limita á decir: *No hagas á otro el mal que no quisieras recibir*: pero la justicia mezclada con el amor, no puede menos de practicar este bien, porque en tal caso, la ley natural clama: *Haz á los demás el bien que quisieras recibir*. No obstante; esta ley no manda hacer á otro el bien sin cuenta ni precio: antes por el contrario, prescribe una medida razonable y justa: de otro modo no hay camino mas cierto de conducir al socorrido hacia la ingratitude; porque es tal la fuerza del principio de la justicia inherente al sentimiento

del hombre en esta parte, que cree no contraer obligacion por los bienes hechos sin discrecion ni prudencia; y la mejor medida para él es la de ser justo. Por consiguiente, la caridad puesta en práctica en el necesitado con justicia, constituye la limosna.

La limosna es una accion virtuosa cuando se hace segun las reglas de la justicia, sin las cuales no es otra cosa que una imprudencia y hasta perjudicial sobre todo á la sociedad; hecha sin discrecion y sin justicia engendra la ociosidad, fomenta la vagancia y refluye en perjuicio, no solo de la sociedad, si no del que la recibe y del que la dá. En este concepto es un mal muy reprehensible porque además de ofender y atacar los derechos propios de los hombres, ninguno tiene el de gozar del bien y del trabajo de otro sin retribuir con un equivalente emanado de sus propias facultades.

Tales son en pequeño las consideraciones en que pudiera fundarse un plan bien meditado para extinguir en gran parte el pauperismo y la vagancia.

Berlanga de Duero 20 de Junio de 1860.

SALUSTIANO L. CABILDO.

VARIEDADES.

PEDAGOGIA.

Del periódico de Instruccion primaria elemental y superior titulado *La Educacion* tomamos el siguiente artículo que tanto por la elevacion de sus ideas, como por su elegante y correcto estilo, consideramos digno de la atencion de nuestros lectores. Seguramente que debe producir en nuestra alma las mas felices disposiciones la observacion del orden admirable que reina en toda la naturaleza. Por poco que admiremos la bondad é inteligencia infinitas con que el Supremo Hacedor rige todo su mecanismo descubriendo por do quiera rasgos de su inagotable beneficencia, que no se propone menos la felicidad particular de cada individuo, que el bien general de todo lo criado, es imposible que tan grandiosa perspectiva deje de conmovernos y de encender nuestro corazon en un amor tan general y desinteresado como el suyo. Secundemos sus nobles designios, empleando los medios naturales y revelados para ilustrarnos, corregirnos, y corresponder con nuestros esfuerzos por débiles que ellos sean, á las inspiraciones que el Eterno tiene gravadas en nuestro corazon.

El espectáculo de la Naturaleza es un manantial de placeres para el alma, y una escuela para el corazón.

Fatíganse los hombres inventando placeres que á poco los disgustan, mientras la naturaleza con maternal cariño nos ofrece á todos el mas inocente y durable, el que más se acerca al que gozó el primer hombre en el Paraiso terrenal: solo la depravacion humana nos hace buscar nuevo género de diversiones. Imposible parece que no hallemos mil encantos en la naturaleza por poco que hayamos conservado la sencillez primitiva. Así el pobre como el rico pueden proporcionarse con ella recreo... y esto es precisamente lo que disminuye su precio: ¡insensatos de nosotros! siendo así que nada debiera dar mas realce á un bien que la idea de que contribuye á la felicidad de todos; ¡estimamos en poco lo que los demás gozan con nosotros! —¿Cuán frívolas y engañosas son en comparacion de ese noble placer, las magníficas diversiones que busca el poderoso á tanta costa? Lazos profanos que nos ligan con nuestras pasiones, dejan un vacío horroroso en el alma, y siempre causan enfado y tedio, en vez de que la rica y benéfica naturaleza ofrece constantemente á nuestra vista objetos nuevos. Todos los placeres, que solo son obra de nuestra imaginacion, son pasajeros como un alegre sueño, cuya ilusion y encantos se desvanecen al despertar; mas los del ánimo y del corazón, los que se gozan contemplando las obras de Dios, son sólidos, constantes, y nos abren un inagotable manantial de nuevas delicias. El Cielo tachonado de estrellas, la tierra esmaltada de flores, el melodioso canto de las aves, el suave murmullo de las fuentes, el curso magestuoso de un río, los distintos paisajes y otros mil puntos de vista á cual mas encantadores, nos brindan incesantemente con nuevos objetos de satisfaccion y de alegría; y si á ellos somos insensibles, es porque miramos fría ó indiferentemente las obras de la naturaleza. La gran ciencia del hombre religioso consiste en saber aprovecharse de todo cuanto le rodea, teniendo el arte de buscar contento en cualquier circunstancia á poca costa, y sin que por esto padezca su virtud. —Siempre nos es por todos respetos útil el estudio de la naturaleza, y bien podemos llamarle escuela del corazón, pues nos enseña claramente nuestras obligaciones para con Dios, para con nosotros mismos, y el prójimo.

¿Hay nada que pueda inspirar veneracion mas profunda hácia Dios, que el pensar que es El quien sacó de la nada nuestro globo y le suspendió en el vacío con todos los seres que encierra, conteniendo con mano poderosa al Sol en su órbita y al mar en sus orillas? ¿Puede uno anonadarse bastante á vista del Eterno que formó los globos innumerables que ruedan sobre nuestra cabeza? ¿Puede uno no temblar con solo la idea de ser indigno de Aquel cuyo limitado poder se tiene á la vista, y que con una sola mirada puede aniquilarnos? —Ni es menos propia la contemplacion de la naturaleza para llenarnos de amor y reconocimiento para con su Autor, repitiéndonos dó quiera la consoladora palabra de que él es todo caridad. Empeñóse esta á manifestar su gloria por medio de la creacion, comunicando á otros seres parte de la felicidad que halla en sí mismo. Hé aquí por que existe el orbe con la innumerable multitud de seres, experimentando todos, desde los querubines á los gusanillos los efectos de la bondad divina. ¿Y qué otras pruebas de aquella caridad no descubro considerándome á mi mismo? El Hacedor me ha dotado de razon no solo para gozar de sus beneficios, si que tambien para sentir el amor con que me honra, realizando infinitamente el precio de sus favores. Quiso que el hombre dominase á los animales, y les hiciese servir á sus comodidades y conveniencias: para él es para quien principalmente produce la tierra abundantes frutos. Y tantos beneficios diarios á los que debe su conservacion, el amor tan desinteresado del gran Ser que nada puede recibir de sus obras, y cuya felicidad no es susceptible de aumento; tantas bondades ¿pudieran no moverme ni escitarmi reconocimiento, y no empeñarme en volver amor por amor al Eterno?

Hé aquí como la naturaleza es una excelente escuela para el corazón: seamos, pues, sus discípulos, atenderemos á sus lecciones, y dóciles nos aprovecharemos de ellas, aprendiendo la verdadera sabiduria, la que jamás vá acompañada de disgusto ni de molestia, la que enseña al mismo tiempo á Dios, y nos anticipa una especie de Paraiso. Ocupados en este estudio pasaremos tranquilamente nuestros dias, pues la bondad del Hacedor nos procurará diariamente placeres eficaces, abriéndose para nuestro corazón mil fuentes de delicias y de júbilo. —Prefieran todos esta noble satisfaccion á los vanos placeres que lison-

gean los sentidos sin interesar al alma. Que la vista y atractivos de la bella naturaleza nos hagan estudiar en nuestra juventud para hallar á Dios en sus obras, para ser dichosos en cuanto cabe serlo acá en el suelo.

NOTICIAS GENERALES.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Zurich 24. —Una nota nueva diplomática del gobierno suizo noticia á las potencias la ocupacion militar de los distritos neutralizados de Saboya verificada por tropas francesas, é insiste el gobierno suizo en su manera de considerar la cuestion; mantiene su protesta y pide á las potencias adelantem la convocacion de la conferencia.

Génova 24. —Escriben de Nápoles que se fortifica el castillo de San Telmo y que el gobierno con objeto de resistir, ha designado enérgicos jefes para el mando de las divisiones que han de operar.

El ministro de los Estados-Unidos pide reparacion por el insulto inferido al pabellon anglo-americano. Desembarco de voluntarios en Méjico.

Londres 24. —Lord John Rusell ha respondido en la Cámara que siente manifestar que el gobierno francés no ha mostrado disposicion alguna de adoptar un arreglo en equivalencia á los tratados de 1815. Añadió que el gabinete inglés no ha podido examinar todavía la nota de Tohuveni, relativa á la toma de posesion de Saboya, ni determinar qué conducta ha de seguir para mantener la neutralidad de Suiza.

Garibaldi tiene tres generales de division y seis de brigada. Cinco nombrados entre sus coroneles y cuatro de los napolitanos que se le han pasado.

El general Dulce se halla postrado en cama: á consecuencia de un ataque cerebral.

Por despacho telegráfico de Tánger, del 23 por la mañana, se sabe oficialmente que de orden del gobierno marroquí, estaba yá reunida con exceso para la entrega al gobierno español la cantidad de seis millones de duros: que estaba ya nombrada la persona que habrá de hacer dicha entrega, y aunque no se

tenia noticia del punto en que debía verificarse, esperábase de un momento á otro la orden del Sultan designándolo.

El valiente general Turon, ha salido en posta en direccion de Tetuan, con objeto de encargarse del mando en jefe del ejército de ocupacion, y del gobierno de la espresada plaza.

Hé aquí el testo de la capitulacion entre los generales napolitanos y Garibaldi:

Convenio celebrado entre los infrascritos para detener la efusion de sangre entre los combatientes de Palermo.

Con una idea de humanidad se prorroga la tregua hasta la realizacion de las siguientes operaciones:

Artículo 1.º Serán embarcados con toda celeridad posible los enfermos, actualmente recogidos en los hospitales ó en otro punto cualquiera.

Art. 2.º Será libre en embarcarse ó marchar por tierra todo el cuerpo de ejército existente en Palermo, con sus equipajes, su material, su artilleria, sus caballos bagajes y cuanto pueda pertenecerle, á juicio del Excmo. señor teniente general Lanza, comprendiendo en ello el material del fuerte de Castellamare.

Art. 3.º Si se prefiere el embarque, se procederá primero al del material de guerra, de los equipajes y de una parte de los animales, en seguida tendrá lugar el embarque de las tropas.

Art. 4.º El embarque se efectuará en el muelle, y luego será todo trasferido á los Cuatro Vientos.

Art. 5.º El fuerte Castellucio del muelle y la batería Lanterna, serán evacuados por el general Garibaldi.

Art. 6.º El general Garibaldi devolverá todos los enfermos y heridos que se hallan en su poder.

Art. 7.º Serán cangeados en masa y no por cabezas, todos los prisioneros de una y otra parte.

Art. 8.º La entrega de los siete detenidos que están en Castellamare, se efectuará cuando todo el embarque ó la marcha se haya realizado, igualmente que la salida de la guarnicion de Castellamare. Esos detalles serán consignados en el muelle, á donde serán conducidos por la espresada guarnicion.

Art. 9.º Firmados los precedentes artículos se ha convenido por el presente artículo adicional, que la partida se

efectuará por el mar en el muelle de Palermo.

Palermo 6 de junio de 1860.—Por el general Lanza, el coronel Camilo Rovo, segundo jefe de estado mayor.—El general, José Leticia.—El general José Garibaldi.

GACETILLA.

OPOSICIONES.

En los dias 25 y 26 del mes actual, han tenido lugar los ejercicios de oposicion para la provision de la escuela del pueblo de Valdeavellano de Tera en esta provincia.

Los actuantes en dichos ejercicios, han sido los Señores

Don Quirico García, Profesor en la Escuela de Villar del Ala.

D. Juan Milla en la de Pozalmuro.

D. Lucio Alvarez en la de Fuentelárbol.

Habiendo sido clasificados por el Tribunal en el orden en que van designados y declarados los tres con opcion á Escuelas de 3.300 rs. de dotacion.

Segun nuestros informes, los opositores han llenado cumplidamente los deseos de los Sres. Sinodales. Felicítamos pues á tan dignos Profesores, sintiendo únicamente el que no sea posible dar á todos la ventajosa colocacion á que se han hecho acreedores.

A QUIEN CORRESPONDA.—Una pregunta suelta. ¿En qué consiste que hace cerca de un mes, falta la *misa última* en la Iglesia de El Salvador? ¿no tiene el público derecho á que se le diga, puesto que aunque no la paga hay una fundacion para que se celebre en su comodidad y conveniencia? Esperamos que la autoridad á quien compete este particular, ponga el oportuno remedio ya que como debemos suponer no haya estado en sus manos evitarlo.

NUEVO COMETA. Hace algunos dias se observa su aparicion hacia la parte N. O.; siendo perfectamente visible desde el anochecer, y desapareciendo de nuestro horizonte á las pocas horas. Tiene una *cabellera* bien marcada y de una estension bastante notable. Esperamos que otras publicaciones mas competentes anuncien con mas minuciosos detalles este fenómeno celeste segun hicieron con el famoso *Donatú* que nos visitó hace dos años. No

faltarán como entonces espíritus melancólicos que atribuyan al nuevo cometa *presagios calamitosos*, como si su marcha por las celestes esferas no estuviese trazada *ab initio* de una manera precisa y rigurosamente matemática.

Ni los rayos y centellas
ni las cometas con cola
ni la tierra con su bola
asustan ya á nuestras bellas.

Cesen pues tales querellas
entre gentes racionales
si no quieren de animales
seguir las menguadas huellas.

*El hablar de las estrellas
no es un seguro mentir
aunque nadie pueda ir
á preguntárselo á ellas.*

Yá que hablamos de *tejas arriba*, en nuestro próximo número insertaremos un artículo referente al eclipse de sol que ha de tener lugar el 18 de Julio próximo.

Precio medio de los granos en toda la provincia, en la primera quincena del presente mes.

Trigo puro, 35,94.—Idem comun, 27,12.—Centeno, 23,62.—Cebada, 24,42.—Avena, 18.

SECCION DE ANUNCIOS.

SE ENAGENAN 3.000 ARBOLES de marojo, aceres y robles procedentes del bosque del Buendevio propiedad del Duque de Medinaceli. Se admiten proposiciones hasta el 18 de Julio próximo dirigidas en pliego cerrado á D. José Garro, Administrador del citado Duque en Medinaceli quien podrá manifestar previamente las condiciones de subasta.

TEATRO.

FUNCION PARA HOY.

Se pondrá en escena el melodrama en 6 cuadros titulado:

LA CABAÑA DE TOM

Ó LA ESCLAVITUD DE LOS NEGROS.

Dando fin con la *Rondalla aragonesa.*

A las 8 y 1/2.

Francisco P. Rioja, Editor responsable.

SORIA.—Imp. de D. Francisco P. Rioja.